

## SESIONES ORDINARIAS

2017

## ORDEN DEL DÍA N° 1483

Impreso el día 5 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 14 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES  
Y CONTROL DEL NARCOTRÁFICO

SUMARIO: **Campañas** de prevención y concientización sobre los efectos y consecuencias del consumo de bebidas alcohólicas. **Implementación. Di Stéfano.** (4.459-D.-2017.)

*F. Alonso. – Sandra D. Castro. – Gabriela B. Estévez. – Silvina P. Frana. – Andrés E. Guzmán. – Ana L. Martínez. – Federico A. Masso. – Miguel Nanni.*

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Di Stéfano, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para implementar campañas de prevención y concientización sobre los efectos y consecuencias del consumo de bebidas alcohólicas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga las medidas necesarias para implementar campañas de prevención y concientización sobre los efectos y consecuencias del consumo de bebidas alcohólicas.

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2017.

*Alejandro Abraham. – Cornelia Schimidt Liermann. – Santiago N. Igon. – Horacio*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Di Stéfano, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para implementar campañas de prevención y concientización sobre los efectos y consecuencias del consumo de bebidas alcohólicas; y, con las modificaciones propuestas, y luego de un exhaustivo análisis, presta su acuerdo favorable.

*Alejandro Abraham.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo a través del órgano que corresponda disponga las medidas necesarias para intensificar las campañas de prevención y concientización sobre los efectos y consecuencias del consumo de bebidas alcohólicas.

*Daniel Di Stéfano.*

\* Artículo 108 del reglamento.